

Información de Trámite

Nombre Trámite	DUPLICADO DEL PERMISO ANUAL DE CIRCULACIÓN (STICKER)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	El trámite permite a los propietarios de vehículos solicitar un duplicado del Permiso Anual de Circulación en caso de pérdida, robo o deterioro del documento original, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos por la autoridad competente.

¿A quién está dirigido?

Propietarios de vehículos particulares, públicos y comerciales, sean personas naturales ecuatorianas o extranjeras, así como personas jurídicas públicas o privadas, que requieran obtener un duplicado del Permiso Anual de Circulación por pérdida, robo o deterioro del documento original, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Obtención del duplicado del Permiso Anual de Circulación del vehículo, en reemplazo del documento original por pérdida, robo o deterioro, una vez cumplidos los requisitos y realizado el pago correspondiente en la Unidad de Matriculación Vehicular del GAD Municipal del cantón Chambo.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Matrícula vehicular vigente, en original o según el procedimiento habilitado por la entidad.
- Documento de identificación del propietario: cédula de ciudadanía o identidad, pasaporte u otro documento válido, según corresponda.
- Comprobante de pago por el duplicado del Permiso Anual de Circulación.
- En caso de pérdida o robo: denuncia presentada ante la autoridad competente y Certificado Único Vehicular (CUV), cuando corresponda.
- En caso de renovación: presentar el Permiso Anual de Circulación anterior.
- Si el trámite lo realiza una tercera persona: autorización o poder correspondiente, según el caso.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir a la Unidad de Matriculación Vehicular del GAD Municipal del cantón Chambo con los requisitos correspondientes.
2. Presentar la documentación al personal responsable para su revisión y validación.
3. Realizar el pago del trámite en la Unidad de Matriculación Vehicular.
4. Una vez aprobada la solicitud, recibir el duplicado del Permiso Anual de Circulación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite de Duplicado del Permiso Anual de Circulación es de USD 6,00 (seis dólares de los Estados Unidos de América), valor que deberá ser cancelado directamente en la Unidad de Matriculación Vehicular del GAD Municipal del cantón Chambo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Moisés Fierro y 27 de Diciembre

Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 12h30 y 13h30 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriela Latorre

Correo Electrónico: e.latorre@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: 033026566

Transparencia

